RESUMEN “TRABAJO COLEGIADO”

**ANALISIS DE LA PROPUESTA CURRICULAR 2016**

ACADEMIA DE COMPONENTES COGNITIVOS Y HABILIDADES DEL PENSAMIENTO

El trabajo colegiado se debe convertir en un mecanismo articulador que asegure la correcta implementación del marco curricular común.

Los cambios organizativos a nivel escuela posibilitan la mejora de la práctica pedagógica, la gestión de aprendizajes en el aula y la mejora del plantel en su conjunto.

Se buscará un calendario periódico de sesiones de colaboración docente para impulsar la agenda estratégica y la creación de comunidades de aprendizaje y redes de gestión escolar, el trabajo colegiado se reforzará en los siguientes aspectos:

1. Fortalecer las competencias didácticas y disciplinares de las/los docentes.
2. Crear espacios para que los/las docentes puedan aprender de las experiencias de sus pares.
3. Generar estrategias para que las/los docentes compartan sus experiencias, preocupaciones y se puedan construir respuestas en equipo sobre diferentes temáticas, como son: la planeación en clase, las técnicas exitosas del trabajo en el aula y el análisis de problemas comunes de las/los estudiantes que requieren respuestas compartidas, entre otras.
4. El intercambio sistemático de experiencias exitosas entre las/los docentes del plantel y otros subsistemas.

Mediante el trabajo colegiado se impulsarán, acciones a favor de la formación continua, a través de:

* Tutorías: observación de clases, retroalimentación y colaboración en el aula.
* Estudio de clases: planificaciones de aula desarrolladas por docentes de manera colaborativa con observaciones posteriores y retroalimentación concreta.
* Desarrollo de actividades de aula.

El objetivo de la profesionalización docente y directiva será fortalecer los conocimientos pedagógicos y disciplinarios de las/los docentes y apoyarlos/as en las prácticas de trabajo en aula y la enseñanza que involucra a las/los alumnos en su aprendizaje, la elaboración de una planeación didáctica acorde con el MCC y con los intereses y necesidades de las/los jóvenes, que priorice el desarrollo de habilidades metacognitivas y de aprendizaje autónomo en las/los educandos, al tiempo que combine metodología, herramientas didácticas y tecnológicas; y el desarrollo, aplicación, y análisis de diferentes instrumentos de evaluación que permitan reconocer el avance y logro de aprendizaje de las/los estudiantes y de las competencias que implica el perfil de egreso.

El trabajo colegiado docente favorece el análisis de la práctica pedagógica y el enriquecimiento de la formación continua.

Entre las acciones que tiene el trabajo colegiado se encuentra el promover la colaboración no sólo a través de academias disciplinares en el plantel, sino también de las academias y de todos las/los profesores del plantel, del academias entre planteles y al interior de los subsistemas de EMS.

LA EVALUACIÓN

Un tema especialmente crítico es la necesidad de fortalecer los procesos de evaluación en el contexto de competencias del MCC en la EMS. La evaluación es un factor de impulso esencial para la transformación de la práctica pedagógica y el seguimiento de los aprendizajes durante la trayectoria de las/los estudiantes. Para lograrlo, se promoverá que las/los docentes implementen estrategias que enriquezcan las actividades evaluativas y ayuden a sistematizar y documentar la trayectoria sobre el avance y aprendizaje de las/los estudiantes. Se buscará que haya mayor construcción en el trabajo de enseñanza a partir de los avances de las/los alumnos, que las/los docentes formulen un intercambio más sustantivo a partir de los cuestionamientos y propuestas de sus estudiantes.

El trabajo colaborativo entre docentes debe contribuir también a que la evaluación incida en la mejora de la gestión pedagógica al rediseñar las estrategias de evaluación y generar materiales para el apoyo de esta tarea.

Una tarea prioritaria es generar congruencia entre el aprendizaje y su evaluación. Por ello, la evaluación deberá diseñarse e implementarse con el propósito de alcanzar la mayor validez, tanto al valorar los resultados de aprendizaje como el proceso mismo de aprender.

INCORPORACIÓN DE LAS TIC

La incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) deberá realizarse de forma pertinente gradual y oportuna al proceso de enseñanza para mejorar el aprendizaje de las/los jóvenes, apoyar la gestión de los procesos de mejora y facilitar la colaboración en los planteles. Mediante éstas será posible incorporar bibliotecas digitales, acervos virtuales y videos relacionados con los contenidos curriculares de la EMS. Además, generará espacios de aprendizaje propicios para que las/los docentes brinden un mejor acompañamiento y orientación a sus estudiantes.

ATENTAMENTE:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| LIC. GEORGINA SUSANA DIAZ PIÑA  | PRESIDENTA DE ACADEMIA  |  |
| MTRA. MARTHA ANGÉLICA DOMINGUEZ PEÑA  | SECRETARIA  |  |
| **INTEGRANTES:**  |
| LIC. RICARDO OLIVARES TERRÓN  |  |
| ESP. ADRIANA FLORES ROJAS |  |
| MTRA. TAIDE LIZBETH RODRIGUEZ CADENA  |  |
| LIC. ERIKA MORALES CONTRERAS  |  |
| MTRO. EDUARDO JUÁREZ LEAL  |  |
| MTRA. NAYELI PULIDO MIRANDA  |  |
| MTRA. IMELDA E. VARGAS GUTIERREZ  |  |
| LIC. ESTHER ROSALES JIMÉNEZ  |  |